

LOS LIBROS DE TEXTO COMO FUENTE PARA LA HISTORIA DE LA EDUCACION

BUENAVENTURA DELGADO

Universidad de Barcelona

Los libros de texto pueden ser una magnífica fuente de información para la Historia de la Educación. Hasta ahora, apenas sí ha sido usada como tal en la investigación, por la dificultad quizás de su localización y por la complejidad de su uso. Probablemente la dificultad mayor radique en la elaboración de una técnica adecuada que permita con cierta agilidad obtener de este inmenso material todo el jugo que potencialmente encierra.

A pesar de su efímera vida y del poco aprecio que se le ha tenido, el libro escolar puede ser localizado con relativa facilidad, gracias a las numerosas tiradas que sucesivamente han ido haciéndose del mismo. Los historiadores ingleses están llamando la atención sobre esta importante fuente de información y están trabajando en fijar una guía, una ayuda esquemática, que sea de fácil manejo y que permita ser aplicada a distintos modelos. G. H. Harper se queja de los trabajos aparecidos en la década de los 60 en lengua inglesa, basados en el análisis de los libros de texto. Algunos de estos trabajos no debían haber sido publicados por su deficiente calidad. Las razones por las que este autor aconseja dirigir la mirada a los humildes y despreciados libros de texto son las siguientes:

- 1.º Permiten conocer las opiniones e ideas de sus autores, de los profesores y de los alumnos.
- 2.º Ayudan a conocer los canales de comunicación de las ideas en la sociedad y la resistencia que hallan en determinados grupos sociales, así como el desgaste del modelo entero en un período de años.
- 3.º Permiten ver la simplificación y distorsión a que son sometidas las ideas al ser transmitidas y el tiempo transcurrido entre el lanzamiento de una opinión, su recepción y el cambio en la estructura social¹.

¹ Cfr. G. H. HARPER: «Textbooks: an under-used source», *History of Education. Society Bulletin*, 25 (1980), Oxford, 30-40.

Otros aspectos interesantes que transmite el libro de texto son las orientaciones metodológicas que, en su mayor parte, aparecen bien en los prólogos, bien en las notas a pie de página, bien en el *Libro del Maestro*, si existe, en que los autores o editores indican más extensamente las actividades y ejercicios a realizar por el profesor y por los alumnos, así como sus concepciones pedagógicas y autores a los que se remiten. El conjunto de estos aparentemente intrascendentes detalles, revelan, además del contenido de la obra, unos valores, unas actitudes religiosas, sociales, económicas, políticas, etc., a la vez que toda una filosofía implícita o explícita probablemente con mayor elocuencia que muchos otros documentos histórico-pedagógicos.

El libro de texto indica cómo ha sido llevada a la práctica la política educativa de un país, qué parte de los discursos políticos y declaraciones programáticas, qué proporción de la filosofía política recogida en las leyes, qué parte de las explicitaciones teóricas de los pedagogos y qué tanto por ciento de las innovaciones metodológicas de los pedagogos han desembocado en el quehacer diario escolar.

Por otra parte, el libro de texto indica como ningún otro medio la distancia en años y en lustros existente entre la aportación de la ciencia y las explicaciones en el aula. ¿Cuánto tardó en explicarse en las aulas universitarias españolas el evolucionismo? ¿Cuánto tiempo ha tardado en llegar a la escuela primaria? En Barcelona, el primer profesor que comenzó a hablar el darwinismo fue el catedrático Odón de Buen y del Cos, muy a finales del XIX; el revuelo que levantaron sus explicaciones provocó la intervención del obispo de Barcelona, poniendo en el *Índice* de Libros prohibidos algunos de los libros de texto de este gran profesor de Ciencias Naturales. Las autoridades ministeriales por su parte le despojaron de su cátedra, aunque las protestas de la propia Universidad de Barcelona y las movilizaciones airadas estudiantiles y obreras hicieron volver al Ministerio a la sensatez.

Los libros de texto indican también la cantidad de ciencia que fue capaz de envasar su autor para el consumo escolar, el nivel de los conocimientos científicos del propio profesor y la cantidad de pedagogía y habilidad didáctica que su autor es capaz de poner en juego para uso de sus lectores.

No acaba aquí el mensaje de un libro de texto. En todos o en casi todos los libros escolares existen aportaciones del propio usuario con notas en los márgenes o a pie de página, el nombre de sus distintos propietarios, versillos y exclamaciones, oraciones, dibujos, caricaturas, improprios, anagramas... Contemplar los dibujos a lápiz o a carboncillo que Pablo Picasso hacía en sus libros de texto conservados hoy en día en el *Museo Picasso* de Barcelona, indica, entre otras cosas, lo mucho que se

aburría en clase su dueño, su capacidad de evasión del ambiente del aula y la firmeza del trazo del futuro genio de la pintura.

La simple ojeada de algunos de los libros de texto puede ser más elocuente que el fatigoso estudio de numerosas fuentes históricas. Poseo un libro de aritmética empleado por los escolapios del XVIII en Cataluña. Mi sorpresa fue considerable al comprobar que estos beneméritos educadores empleaban ya la enseñanza individualizada; el libro presentaba impresos los ejercicios de cálculo en los que faltaban algunas cifras que el profesor debía añadir de su puño y letra en un sumando, en el multiplicador o en el dividendo. Con semejante procedimiento el alumno no podía copiar el ejercicio del vecino y no tenía otra salida que hacer su trabajo personalmente, si quería cumplir con su obligación. El profesor por su parte se veía obligado a corregir individualmente los ejercicios de cada uno y comprobar personalmente y a diario el nivel de aprendizaje de cada cual².

Al margen del valor pedagógico del libro de texto, existen otros factores nada desdeñables para la Historia de la Educación, como son los factores políticos, económicos y sociológicos en general. El profesor ha estado siempre sometido al control de las familias que les confían sus hijos, al de los grupos sociales y a su propio gremio profesional. A la hora de elegir el libro de texto por el que seguir sus enseñanzas, se ha visto obligado a elegir entre los oficialmente aprobados por la Iglesia, por el Estado o por sus representantes (obispo, cura-ecónomo, municipio, Junta Local de Instrucción Pública, asociación de padres, dirección del centro, etc.). Si este profesor era jesuita, escolapio, marista, etc., su libertad de elección del libro de texto era prácticamente nula. En estos casos, las mismas enseñanzas, las mismas directrices pedagógicas, los mismos contenidos para todos los colegios de la congregación religiosa. Para el historiador esta uniformidad supone una ventaja puesto que, las diferencias entre un colegio de gramática regentado por los jesuitas en Valladolid y otro en Gandía pueden ser mínimas. En tales casos es válido el principio de *ab uno disce omnes*, puesto que el estilo jesuítico o escolapio debía prevalecer por encima de cualquier otra veleidad creadora del profesor. En esta uniformidad radicaba la fuerza —y la debilidad también— de una congregación dedicada a la enseñanza.

En España, las funciones docentes e inspectoras tradicionalmente ejercidas por la Iglesia en todos los niveles fueron traspasadas a manos del Estado, no sin crear numerosos problemas, a partir del XVIII. Estos

² Me refiero a la *Aritmética especulativa y práctica para alivio de los maestros y aprovechamiento de los discípulos de las Escuelas Pías de Cataluña por un sacerdote de la misma religión*, Manresa, Ignacio Abadal, S. A.

traspasos o transferencias que suelen ser llamados «secularización», afectaron obviamente a los libros usados en las escuelas. A partir de entonces en vez del tradicional *imprimatur, nihil obstat* o fórmula eclesiástica semejante, era preciso que el nombre del autor y el título fuera publicado en la *Gaceta de Madrid*, en el *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública*, o en el moderno *Boletín Oficial del Estado* y en los *Boletines Oficiales* provinciales, en cuyas páginas se han venido publicando las listas de los libros de texto autorizados para las escuelas. Este será el primer paso en la investigación de esta fuente de información, antes de intentar localizarlos en las bibliotecas.

En los niveles superiores de enseñanza el control de los libros de texto ha sido más complejo y ha presentado más resistencias. Lo más cómodo era refugiarse en las páginas del libro de texto elegido, aunque al cabo de unos cuantos años de leer el libro, el profesor acababa sabiéndolo de memoria y resistiéndose a cambiar de pauta y a modernizar sus conocimientos. Este inevitable y estéril conservadurismo explica que, en los diversos intentos de reforma y en los planes de estudio del XVIII se sugiera cuáles eran los libros de texto que habría que usar en los distintos niveles, por considerarlos el reformador como avanzados y modernos; no hay más que recordar los libros de texto que, para cada asignatura, aconsejan en sus respectivos planes Mayans i Siscar, Jovellanos y Olavide. Lo tradicional era que cada profesor *leyese*, es decir, explicase Filosofía, Medicina o Derecho, siguiendo siempre los mismos libros de texto de los mismos autores y con los mismos procedimientos didácticos. Durante siglos no hubo apenas dónde elegir y en todos los Estudios Generales se explicaron las mismas obras. El control religioso dependía de la Iglesia, mientras que el político teóricamente correspondía al Estado; la costumbre, la Iglesia y el Estado fijaron durante siglos las coordenadas en que habían de ser escritos y publicados los libros de uso escolar. Los *estacionarios* de los Estudios Generales eran los encargados en exclusiva de vender, prestar o alquilar a los estudiantes los «libros de texto e de glosa» aprobados oficialmente por el Rector del Estudio, el cual debía «fazer examinar primeramente los libros de aquel que devia tener la estacion para saber si son buenos, e legibles e verdaderos»³.

De cuando en cuando surgió el profesor innovador, inquieto e incapaz de ceñirse a la rutina escolar. El efecto era inmediato: enseguida se removían las estancadas y tranquilas aguas escolares y surgían los conflictos, sobre todo, en épocas especialmente sensibles. Los ejemplos de Fray Luis de León, de Martín Martínez de Cantalapiedra, profesor de Hebreo en Salamanca, de Gaspar de Graja y de otros profesores detenidos por la

³ Partida 2.ª, Tít. XXXI, ley XI de Alfonso X el Sabio.

maledicencia del profesor de Gramática León de Castro, demuestran hasta qué punto la sociedad es capaz de establecer sus propios controles ideológicos, cuando cree necesario activar mecanismos definidos. En esta época mencionada hay que recordar el problema de los neoconversos, de los moriscos, el miedo a las guerras religiosas que asolaban a Europa, etc., para comprender el sentido de estos encarcelamientos y procesos que, en circunstancias normales, no hubieran ocurrido. La misma explicación tiene la prohibición del 22 de noviembre de 1559 por la que se mandaba que los estudiantes españoles matriculados en universidades extranjeras volvieran a España, bajo pena de embargo de bienes y destierro perpetuo; en esta orden se exceptuaban las universidades y determinados colegios de Bolonia, Roma, Nápoles y Coimbra, donde no existía peligro de protestantismo con sus trascendentales secuelas políticas⁴. La prohibición de estudiar fuera de España ni era la primera ni sería la última. Otros ejemplos no menos conocidos son los de los profesores Sánchez de las Brozas⁵ y los erasmistas, tan magníficamente estudiados por el insigne hispanista Marcel Bataillon⁶. El tema Nos llevaría demasiado lejos y no es este el lugar más indicado para ello⁷.

Además de la censura real es importante también tener en cuenta la censura ambiental que pesa de forma decisiva en el autor de un libro de texto.

No menos importante para el historiador es también tener en cuenta la vertiente económica del libro; convendría conocer el precio de cada ejemplar, el número de ejemplares vendidos, la difusión geográfica, el tiempo en agotarse una edición, los lugares de venta, las instituciones que lo adquirieron y lo usaron como texto en las aulas, así como los sistemas de producción y distribución.

El precio de un determinado libro de texto puede ser la causa de su rápida o lenta difusión. No siempre, por el contrario, el número de ejemplares vendidos avala la calidad y aceptación del mismo, sobre todo cuando es una entidad religiosa o de cualquier otro tipo quien lo impone como obligatorio.

Otros muchos factores, de ser conocidos, explicarían la incidencia en

⁴ Para el caso de Fr. Luis de León es útil Henry Charles LEA: *A history of the Inquisition*. New York, 1906-8, vol. III, 149-62 y Miguel DE LA PINTA LLORENTE: *Proceso criminal contra el hebraísta salmantina Martín Martínez de Cantalapiedra*. Madrid, 1946.

⁵ Cfr. A. TOVAR y M. DE LA PINTA LLORENTE: *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*. Madrid, 1941.

⁶ *Erasmus en España*.

⁷ Además de los *Índices* de libros prohibidos son útiles las obras que estudian con cierta extensión el tema de la Inquisición y las de Antonio RUMEU DE ARMAS: *Historia de la censura literaria gubernativa en España*. Madrid, 1940 y Antonio SIERRA CORELLA: *La censura de libros y papeles en España y los índices y catálogos españoles*. Madrid, 1947.

el coste final del ejemplar de las técnicas de impresión, el tipo de papel, la publicidad en él incluida, el estilo y técnica de encuadernación, las ilustraciones, derechos de autor, los descuentos especiales a los distribuidores y a los maestros o escuelas que los usaban, las subvenciones de cualquier tipo, los puestos de venta, la aprobación necesaria anterior a la impresión, etc.

El historiador ha de tener en cuenta que no basta con que las leyes se promulguen para que automáticamente se produzca un exacto cumplimiento de las mismas, misión suya será rastrear el tanto por ciento de cumplimiento de semejantes leyes. Con alto índice de probabilidad se puede asegurar que el control estatal de la enseñanza durante los dos últimos siglos ha sido mucho menos eficaz y riguroso que el ejercido siglos atrás por la Iglesia; no ha faltado deseo ni interés político por ejercer tal control sino un organismo que pudiera llevarlo a cabo. Este descontrol ha afectado a los libros de texto sin duda alguna; quizás en las escuelas oficiales públicas han venido utilizándose los libros aprobados, pero en las escuelas privadas ha existido de hecho una total libertad. En mi trabajo sobre *La escuela moderna de Ferrer i Guardia*⁸ aparto el tipo de libros empleados por una cincuentena de escuelas anarquistas y recojo los aspavientos del ministro de Instrucción Pública, cuando se le pidió en el Congreso de Diputados estadísticas concretas de las escuelas libres existentes en España y se le exigieron explicaciones acerca de sus ideologías, sus directores y responsables, sus libros de texto, etc. El mismo ministro se echaba las manos a la cabeza al comentar los miles de escuelas que surgieron de la encuesta realizada de emergencia, de las que nadie sabía absolutamente nada.

Otras fuentes que permiten profundizar en este campo de los libros de texto pueden ser los libros de contabilidad de las casas editoriales, la publicidad de tales libros en los periódicos y revistas profesionales, los libros de visita de inspección a las escuelas y las listas de las bibliotecas escolares y públicas con sus fondos respectivos. En cualquier caso, la técnica de análisis y de estudio empleada ha de ser eminentemente comparativa⁹.

⁸ Barcelona, CEAC, 1980.

⁹ Los *Libros de Visitas* Pastorales de cada obispado están generalmente bien guardados y conservados y son especialmente útiles para conocer las escuelas dependientes de las diferentes parroquias. No se puede decir lo mismo de los archivos de la Inspección y de los archivos municipales, inexistentes, inaccesibles o impracticables. Es útil para época reciente la obra de Francisca MONTILLA: *Selección de libros escolares de lectura*. Madrid, C.S.I.C., 1954, en la que se hace una síntesis doctrinal y de contenido de 246 libros de uso escolar y se indican abundantes datos sobre el mundo editorial. También puede ser útil mi modesta aportación a las *II Jornades d'Història de l'educació en els Països Catalans*. Mallorca, 1978, «Un cas de llibre escolar censurat».